

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

IESO TOMÁS BRETÓN

Curso escolar 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y
MEDIOS DIGITALES DEL IESO TOMÁS BRETÓN**

Curso escolar 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	37013407
DENOMINACIÓN:	IESO TOMÁS BRETÓN
LOCALIDAD:	VILLAMAYOR
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta 30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	D ^a Carmen Sánchez Bellota
---------------------	---------------------------------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.
4. Seguimiento y evaluación del plan.

INTRODUCCIÓN

En previsión de que se repita la situación de cierre de los centros educativos, y de acuerdo con el punto cinco del Acuerdo 46/2020, en el que se recogen las medidas relativas a los centros docentes, la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el Protocolo de regreso a la actividad lectiva, que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II de dicho Protocolo, para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se requiere a los centros educativos que diseñen planes sobre la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

Con este mandato, este **Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y de los medios digitales del IESO Tomás Bretón** ha sido elaborado por el equipo directivo del centro, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual. Con las salvedades indicadas en el texto (anexos en fase de elaboración), será remitido a la Dirección Provincial de Educación con anterioridad al 30 de septiembre de 2020, para su supervisión por la inspección educativa.

El presente Plan sigue las medidas adoptadas durante el reciente periodo de confinamiento (desde el 13 de marzo hasta final de curso), la mayoría de las cuales surtieron efectos adecuados, con los objetivos añadidos de evitar los mecanismos de poca eficacia según dicha experiencia y prever los obstáculos a la práctica docente no presencial que se observaron.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Andrés Sánchez de Vega	923305660 asanchezv@educa.jcyl.es
Secretario	Aniano Cortés Sánchez	923305660 acortes@educa.jcyl.es
Otros	Gemma Barrueco García	923305660 gbarrueco@educa.jcyl.es
	Juan José Barrientos Arnaiz	923305660 jjbarrientos@educa.jcyl.es
	Francisco Martín Sorando	923305660 francisco.marsor@educa.jcyl.es
	M ^a José Rivas Díez	923305660 mjose.rivdie@educa.jcyl.es
	M ^a Asunción Rodríguez Martín	923305660 mrodriguezmartin12@educa.jcyl.es
	Visitación Villamor García	923305660

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Comisión de Coordinación Pedagógica	Reuniones telemáticas	Al menos mensual y cuando se considere oportuno	Equipo directivo
Departamentos	Reuniones telemáticas, contacto mediante correo corporativo	Semanal	Jefes de Departamento, Equipo directivo
Información a familias	Publicaciones en página web, correo electrónico	Al menos mensualmente; además, al finalizar y comenzar cada evaluación y con todo cambio en la situación normativa.	Equipo directivo, Departamento de Orientación
Tutorías con familias y alumnado	Contacto en horario ampliado, reuniones telemáticas en horario de tutoría	Semanal, tutoría quincenal	Docentes tutores, Jefatura de estudios, Departamento de Orientación
Equipo docente	Información del desempeño y de posibles problemas de comunicación	Semanal	Profesores tutores, Equipo directivo

1.2. Horario semanal del centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Atención a padres	Además de la hora dedicada en el horario actual a la atención a padres, se añade la hora dedicada a tutoría lectiva en su horario	Tutores	Mensajes colectivos e individuales. Disponibilidad telefónica desde el centro.	Correo electrónico; de forma potestativa, llamadas telefónicas.

Atención del Equipo Directivo	Por teléfono y presencialmente (solo con cita previa) en horario de 10 a 13.	Equipo directivo	Mensaje y publicación. Disponibilidad telefónica desde el centro.	Correo electrónico, página web y tablón de anuncios exterior
Atención de Administración	Por teléfono y presencialmente (solo con cita previa) en horario de 10 a 13.	Equipo directivo, personal de Administración	Mensaje y publicación	Correo electrónico, página web y tablón de anuncios exterior

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
<p>Para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura se aplicarán estos criterios pedagógicos en orden descendente, basados en los de nuestra Propuesta Curricular:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Contenidos relacionados con los estándares de aprendizaje básicos de las Programaciones Didácticas. 2) Contenidos primarios que se desarrollan en cursos inmediatamente posteriores. 3) Contenidos que no tendrán desarrollo en cursos próximos. 	Equipo directivo, CCP
<p>Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos y criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.</p> <p>Teniendo en cuenta las grandes diferencias en la metodología aplicable a una u otra materia, estas decisiones son de mínimos:</p>	Equipo directivo, CCP

<ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciación de la autonomía en el aprendizaje mediante la creación de materiales por parte del alumnado. 2) Mayor énfasis en los procesos de aprendizaje que en los resultados finales. 3) Atención específica a la evaluación y guía en los pasos intermedios, favoreciendo la comunicación entre docente y alumno. 4) Menor peso de los materiales basados en el esquema lectura/explicación-cuestiones, dado el menor control tanto sobre la atención del alumnado como sobre la individualidad de su realización. 	
--	--

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
<p>Los materiales de desarrollo curricular que se formulen de manera telemática han de ser seleccionados según estos criterios en orden descendente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los dispuestos por el profesorado de manera paralela a los que haya proporcionado durante las clases presenciales, de manera que se mantenga la línea metodológica, ya sean los proporcionados por editoriales, adaptados de páginas web o de propia fabricación. 2) Los que mejor se adapten a los soportes exigibles y aprovechen sus potencialidades (aula virtual Moodle como opción por defecto, con la posibilidad de extenderlo a la aplicación Teams). 3) Los desarrollados en un entorno audiovisual. 	<p>CCP, Departamentos Didácticos, Docentes</p>

<p>En todo caso, deben dejarse para el último lugar los documentos de texto simple con menor capacidad interactiva.</p>	
<p>Los criterios de evaluación no se alterarán de manera significativa, sino que se potenciarán aquellos para los que resulte más efectiva la realización de tareas autónomas, y se intentará restringir la aplicación de aquellos determinados por coevaluación o el trabajo en grupo. Sin reformular nuevos criterios, debe reequilibrarse la carga calificativa de pruebas escritas u orales cuando estas sean las que la determinen mayoritariamente.</p> <p>Estos cambios deben plasmarse en las correspondientes Programaciones Didácticas.</p>	
<p>Como criterios generales para la atención a las actividades de refuerzo, recuperación y evaluación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en supuestos de enseñanza no presencial, el equipo directivo y las jefaturas de departamento garantizarán que los docentes asignados reciban la información sobre el alumnado afectado, y que se aplicarán los criterios y mecanismos diseñados en las Programaciones Didácticas.</p> <p>El equipo directivo coordinará el calendario de realización de pruebas o asignación de tareas de todos los alumnos con materias pendientes, y los jefes de departamento controlarán la marcha de estos procesos de evaluación y recuperación, informando cuatrimestralmente.</p>	<p>Equipo directivo, CCP, Departamentos Didácticos</p>

<p>Debe entenderse que las estrategias de contingencia aquí marcadas tendrán una concreción (junto con la sección de planes de refuerzo y recuperación) en las Programaciones Didácticas, aún en fase de elaboración por los Departamentos. Dichos apartados, una vez elaborados, formarán parte de este Plan en forma de Anexos. El plazo de presentación de estas secciones concluirá el día 8 de octubre.</p>	<p>Departamentos Didácticos, Equipo Directivo</p>
---	---

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
Se proporcionará material audiovisual sustitutivo de las sesiones planificadas.	Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios
Atención telefónica según punto 1.1.	
Entrega de la documentación prevista mediante correo electrónico. Se crean todos los grupos de tutores por cursos en OneDrive y se cuelgan todos los archivos necesarios para desempeñar adecuadamente la función tutorial.	
Aquellos talleres con organismos (Cruz Roja, REA...) que se hayan programado de manera presencial, se realizarán telemáticamente porque están preparados para ello.	

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas	Responsables
La PT dará formación en un primer momento de modo presencial y muy directa a estos alumnos en medios informáticos: correo,	PT

Aula Virtual, OneDrive, Teams... Para que sepan utilizarlos desde casa si fuera necesario.	
En caso de confinamiento de grupo de apoyo o algún alumno: clase por Teams y/o correo electrónico.	PT
Envío por correo ordinario de actividades y su corrección cuando no sea posible ningún medio telemático.	
La Orientadora contactará con distintos organismos (Cruz Roja, Cáritas, ...) para solicitar recursos tecnológicos y ayuda extracurricular y realizará el seguimiento con las familias para detectar necesidades y aportar recursos.	Orientadora
La PT en coordinación estrecha con profesores de materias instrumentales y otras más conceptuales (Historia, Biología) será quien se comunique con estos alumnos, lleve a cabo la labor pedagógica y el seguimiento de estas materias. Se priorizará el trabajo en estas materias.	PT y profesores de materia

3. Elementos de carácter digital.

Detección de necesidades, diagnóstico de las infraestructuras digitales con las que cuenta el centro e implementación de los recursos tecnológicos y formativos son las tres líneas en las que se desarrolla esta sección del Plan. Se comprueba que la mayor parte de los elementos citados se hallan en una situación lo suficientemente positiva como para afrontar las necesidades previsibles en caso de enseñanza no presencial, al igual que la anticipación a de esta circunstancia.

Los casos de vulnerabilidad están localizados y su atención prevista.

En cuanto a la competencia digital del profesorado, es tan variable como sus circunstancias personales, con la imprevisibilidad asociada a las mismas (propiedad o disposición de medios informáticos, estado de salud, cambio de

domicilio, profesorado interino), todo ello ajeno al desarrollo de este Plan. Se potenciará su formación, en todo caso.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	El centro dispone de una red inalámbrica proporcionada por el programa Escuelas Conectadas, pero aún no en funcionamiento completo (se espera la conexión en este mismo mes de septiembre), que proporcionará una conexión con ancho de banda más que suficiente. De momento, la conexión por cable de fibra óptica y la red wifi disponible en el centro presentan una funcionalidad más limitada.	Equipo directivo, responsable de medios informáticos
		En cuanto a las herramientas informáticas, el centro dispone de ordenadores portátiles en número más que suficiente para atender las necesidades que se han previsto en el centro durante este curso, si bien la inmensa mayoría son de escasa potencia (procesadores antiguos) y dudosamente estarán en disposición de afrontar la conectividad que estará próximamente en funcionamiento (solo pueden cargar Windows XP o 7, que son entornos ya obsoletos).	Equipo directivo, responsable de medios informáticos

		Disponemos de máquinas más recientes (con procesadores Intel Core Duo o I3) en número menor (cuatro asignadas a despachos de Administración y equipo directivo y otras cuatro en Departamentos, Sala de Profesores y aulas específicas). Recientemente (22 de septiembre) nos fueron suministrados doce notebooks con Windows 10 que amplían la capacidad digital del centro, especialmente con vistas al uso de la nueva conexión inalámbrica y las herramientas digitales de enseñanza a distancia.	
	b. Recursos digitales.	Tres son los medios digitales utilizados preferentemente por el profesorado, todos ellos de acuerdo con las instrucciones recibidas: el entorno Moodle del Aula Virtual, la plataforma Teams y el correo Outlook corporativo. Desde el equipo directivo y la CCP se ha asegurado el mantenimiento de estos medios, a los que el alumnado procedente de cursos anteriores ya se ha acostumbrado durante el pasado trimestre.	Equipo directivo, CCP, responsable de medios informáticos
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia	a. Competencias.	Favorecer cualquier iniciativa para conseguir: <ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva hacia las TIC 	Equipo directivo, responsable de

digital del profesorado.		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las posibilidades que ofrecen • Aplicar las TIC en el ámbito educativo • Producir materiales digitales • Integración TIC en el currículum • Promover el uso de las TIC • Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo <p>Todo ello también desde la perspectiva online.</p>	medios informáticos
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el itinerario de formación de nuestro Plan a 2 años 2019-2021 “metodologías activas TIC II”. Incluye el curso sobre estas metodologías: seguimiento y profundización en lo ya realizado los cursos pasados (más posibilidades de AULA VIRTUAL MOODLE y TEAMS principalmente). • Fomentar la formación individual partiendo de las necesidades que cada profesor/a presenta: dar información rigurosa y en tiempo, de toda la oferta formativa disponible. 	Coordinadora de formación, Responsable de medios informáticos, Equipo directivo

		Además, el responsable de medios informáticos ha elaborado un manual para la utilización del aula virtual Moodle.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	<p>El sondeo realizado entre las familias y alumnado del centro, junto con las necesidades detectadas durante el periodo de cierre del centro el último trimestre del año pasado, han permitido conocer que la disponibilidad de herramientas digitales es muy amplia por parte del alumnado. Tan sólo dos casos se conocen de falta de conexión a internet (ambos alumnos con especial necesidad de atención y seguimiento), y solo hay otros dos que precisarían una dotación de recursos adicionales, como tarjetas de datos. Cerca del 90% del alumnado dispone de una conexión de fibra óptica y al menos un ordenador a su plena disposición.</p> <p>En cuanto a necesidades del alumnado se debe profundizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminar y seleccionar la información que recoge a través de Internet. • Uso adecuado del lenguaje escrito en sus 	Profesores de la materia, Tutores, Equipo directivo, responsable de medios informáticos

		<p>comunicaciones online, especialmente email.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de crear y mejorar contenidos digitales. • Ser capaz de conocer, prevenir y protegerse de los riesgos presentes en la red. • La resolución de problemas fomentando el pensamiento crítico y reajustando los conocimientos a los cambios que introduce el desarrollo de las tecnologías. 	
	b. Formación.	<p>Desde tutoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación clara de las distintas herramientas y aplicaciones que vamos a usar (Moodle, Teams, onedrive, Outlook, principalmente). Entrenar con cada una de ellas. • Programar tareas de envío de distintos tipos de documentos (adjuntar Word, ppt, vídeo...). <p>Desde las materias:</p>	<p>Tutores, Profesores de materia, Profesora de Pedagogía Terapéutica, Orientadora, Equipo directivo, responsable de medios informáticos</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación clara de nuestras aulas virtuales y las distintas rutas. • Colgar contenidos y actividades en dichas aulas. • Solicitar entrega de tareas desde ahí. <p>Desde Orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La PT realizará entrenamiento directo con los alumnos acneae en los primeros días de clase en todas las aplicaciones y herramientas TIC que vamos a usar los profesores: acceso al correo de la junta, envío de tareas... <p>Además, el responsable de medios informáticos ha elaborado un manual para la utilización del aula virtual Moodle.</p>	
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	<p>La competencia digital de las familias sólo se puede detectar a través de encuesta o entrevista, puesto que no se puede actuar directamente sobre las familias y evaluarlas.</p> <p>A través de los medios de que disponen los alumnos (conectividad, smartphone, portátil,</p>	Equipo directivo, tutores y responsable de medios informáticos

		<p>tablet, PC...) podemos intuir cierta predisposición hacia las TIC de los padres.</p> <p>De los datos aportados por los alumnos y de las actuaciones realizadas durante el último trimestre del curso pasado, estimamos que aproximadamente un 10 % de las familias pudieran tener una competencia digital baja, lo que les podría impedir ayudar y orientar a sus hijos,</p>	
	b. Brecha digital.	<p>Podría haber cierto distanciamiento de la familia hacia lo digital en función de la edad, el sexo, el nivel académico, económico y social.</p> <p>Con el alumnado se pretende romper esa brecha, si existiera, en algunos de los aspectos señalados.</p>	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Realización de reuniones de departamento, CCP, tutores, otras comisiones y claustro por videoconferencia. Transferencia de documentos por cuentas de correo o plataformas (Moodle, Teams...)	Equipo directivo, CCP, tutores
	b. Coordinación con el alumnado.	Crear dentro del aula digital, de cada asignatura, repositorios de documentos y entrega de archivos de trabajo.	Profesorado que imparte la materia

	c. Coordinación con las familias.	Tutorías telefónicas, por videoconferencia o mensajería. Información importante accesible desde la página web del centro.	Tutores, Depto. Orientación, profesor que imparte materia
--	-----------------------------------	--	---

4. Seguimiento y evaluación del Plan.

Seguirá tres vectores:

a) Usos y aprovechamiento de los recursos digitales.

En este aspecto se evaluarán:

- 1) El acceso digital (tanto en calidad como en cantidad) de estudiantes a los materiales, pruebas y actividades.
- 2) El cumplimiento de los plazos de entrega, lo que determinará la coordinación del ritmo de trabajo.
- 3) Los resultados de las actividades; es decir, la evaluación docente en sí.
- 4) En cada uno de los aspectos anteriores, habrá una atención especial al alumnado funcional y socialmente diverso.

b) Marcha de las Programaciones Didácticas.

La evaluación atenderá a:

- 1) El cumplimiento de la temporalización propuesta en el apartado correspondiente al Plan de Contingencia en cada PD (véanse los anexos).
- 2) Los resultados de las pruebas y tareas; es decir, la evaluación docente en sí.

c) Plan de Acción Tutorial.

Y vendrá concretado en cada reunión virtual (con la periodicidad ya indicada) según el sistema reflejado en el siguiente cuadro:

Nivel de coordinación	Aspectos observables	Modalidad	Procesan la información
Equipo docente	<ul style="list-style-type: none">- Problemas en comunicación digital.- Ritmo de entregas y accesos a los recursos.- Otros aspectos comunicados por los afectados.	Atención individual (alumnos y sus familias)	Profesores tutores.

Reunión de tutores/as	<ul style="list-style-type: none"> - Marcha de los distintos aspectos del Plan de Acción Tutorial. - Problemas específicos del alumnado con diversidad. 	Por grupos, con Atención a la Diversidad individualizada.	Orientadora y Jefatura de Estudios.
Reuniones departamentales	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste a la previsión temporal de la PD. - Avance en los contenidos previstos. - Obstáculos a la aplicación de los procedimientos de evaluación. - Cualquier aspecto relacionado con la formación o equipamiento tecnológico del profesorado 	Por niveles y, por parte del profesorado, individualmente.	Jefes de Departamento.
Comisión de Coordinación Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta coordinación interdepartamental. - Problemas de acceso digital de alumnado y profesorado. - Cualquier asunto localizado en el resto de los ámbitos cuya repetición se detecte. 	Global.	Equipo directivo.

De los aspectos evaluados en este plan de seguimiento deben detraerse las siguientes consecuencias, aplicables en los ámbitos que se indican:

Por alumno/a	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de recursos digitales extraordinarios. - Aplicación de medidas de AD a nuevos alumnos que lo precisen. - Contacto con las familias para corrección de aspectos concretos.
--------------	--

Grupos de clase	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas de coordinación entre docentes en la extensión o temporalización de las tareas y pruebas. - Insistencia en los aspectos del PAT que se determinen.
Niveles /materias	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustes de la PD por Departamento en el apartado correspondiente al Plan de Contingencia (ver anexos). - Replanteamiento del formato de las adaptaciones individuales. - Adecuación del material ofrecido al alumnado. - Adaptación de los procedimientos de evaluación a la realidad observada.
Globalmente	<ul style="list-style-type: none"> - Reajuste de las medidas de coordinación y comunicación (periodicidad de las reuniones, formas de contacto). - Documentación y comunicación a Inspección de las medidas aplicables como resultado de este mismo seguimiento. - Solicitud de recursos a la Administración educativa en aquellos campos en que se detecten necesidades.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la asistencia de docentes al centro en caso de problemas de acceso digital, dentro de las posibilidades normativas vigentes. - Transmisión de necesidades de formación (en aquellos casos en que no se puedan proveer desde el centro) a la Administración Educativa.